

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS. UADY



La divulgación histórica en YouTube y su papel en la formación de identidades colectivas en un México pluricultural

Historical disclosure on YouTube and its role in the formation of collective identities in a pluricultural Mexico

Jorge Alejandro Laris Pardo

CONAHCYT - Universidad Autónoma de Yucatán (México)

<https://orcid.org/0000-0001-9752-1571>

jorge.laris@virtual.uady.mx

Recibido: 27 de noviembre de 2023.

Aprobado: 4 de junio de 2024.

Resumen

El propósito del presente ensayo es hacer una breve exposición de los resultados del proyecto de divulgación de Historia Prehispánica en YouTube a seis años de haberse publicado. Al mismo tiempo, en la segunda parte, se discute el papel de la divulgación de la historia en el marco pluricultural de México. Se propone como la divulgación histórica puede ayudar a la formación de una identidad colectiva múltiple.

Palabras clave: Divulgación de la historia, YouTube, Pluricultura, Identidad colectiva.

Abstract

The proposal for this essay is to have a brief exposition of the results of the project for the disclosure of Historia Prehispánica on YouTube for six years since it was published. Altogether, in the second part, the paper on the disclosure of history in the multicultural territory of Mexico is discussed. It is intended that historical disclosure may result in the formation of a multiple collective identity.

Keywords: Dissemination of history, YouTube, Pluriculture, Collective identity.

Introducción

El presente ensayo se divide en dos partes. En la primera describo mi experiencia personal en la divulgación de la historia, en concreto creando la serie “Historia Prehispánica de México”, publicada en el 2016 en el canal de YouTube *Peces-DeBabel*.¹ En esta sección, expondré el trabajo invertido en ella, la recepción y el impacto de la serie hasta el día de hoy. Priman en ella las consideraciones técnicas, que serán de gran ayuda para cualquiera que esté considerando incursionar en este campo.

En la segunda parte, se presenta una reflexión histórica. Nuestro país es el fruto de la unión violenta de diversos pueblos en el siglo XVI, que anteriormente habían coexistido entre ellos por vías pacíficas, bélicas y comerciales. En el siglo XIX, el monismo jurídico asumió el ideal de la homogenización. Hoy tal homogeneidad no es viable, ni deseable para muchos. Surge la pregunta de cómo la divulgación histórica puede contribuir a la creación de una identidad plural y tolerante en el México actual.

El proyecto de Historia Prehispánica de México en YouTube

El proyecto de la “Historia Prehispánica de México” nació del diálogo personal con Carlos Escalante, quien como profesor de preparatoria me había comentado la falta de contenido audiovisual apropiado para presentar a los alumnos. Esto se juntó con mi inquietud personal por la difusión del saber histórico.

Consiste la serie en 13 videos disponibles en YouTube, publicados con una semana de diferencia entre el 18 de julio y el 13 de octubre del 2017. La duración de los capítulos fluctúa entre los 10 y los 17 minutos (tabla 1). Esta duración fue sugerida por el profesor Escalante, pues es la apropiada para presentarse en el salón de clase y permitir la discusión posterior con los alumnos. Del mismo modo, me planteó que la serie recorriera toda el pasado de México hasta nuestros días. Este objetivo, sin embargo, no pude cumplirlo por las consideraciones que expondré más adelante.

Tabla 1. Videos de Historia Prehispánica de México. Fecha de publicación y duración.

Título del vídeo	Fecha de publicación	Duración
01 El poblamiento de américa	18/07/2017	13:35
02 El Preclásico y los Olmecas	27/07/2017	14:25
03 Teotihuacán y el Clásico	05/08/2017	17:35
04 Zapotecos y Mixtecos	12/08/2017	16:37

1 Accesible a través de la siguiente liga: <https://www.youtube.com/c/PecesDeBabel>

05 El Epiclásico	22/08/2017	12:37
06 Los Mayas y el Preclásico	25/08/2017	10:14
07 Los Mayas y el Clásico	04/09/2017	16:33
08 El Posclásico Maya	09/09/2017	15:07
09 El Norte de Mesoamérica	17/09/2017	13:23
10 El Zuyuanismo	22/09/2017	15:06
11 Oasisamérica	30/09/2017	14:14
12 El Occidente y los tarascos	07/10/2017	12:16
13 Los Aztecas o la Triple Alianza	13/10/2017	13:42

Fuente: YouTube Analytics

Trabajo, preparación y costo

El costo de producción para YouTube es relativamente bajo con respecto a otros medios audiovisuales disponibles para la divulgación histórica. Esto tiene su aspecto positivo a la vez que el negativo. El positivo, como cabe esperarse, es el bajo costo de entrada al mercado. En general, todo el material técnico que se necesita para preparar un video de YouTube es una buena cámara, un micrófono de calidad, una decente iluminación y un software de edición de videos. Dependiendo de la exigencia el precio del equipo puede variar considerablemente, pero un presupuesto de unos 15,000 pesos basta.

Mayor, sin embargo, es el costo de las horas necesarias para la realización de cada video. Pues detrás de cada cápsula de 15 minutos se encuentran varias semanas de trabajo que inician con la búsqueda bibliográfica de fuentes secundarias, la escritura de cada guion, la grabación y la edición. De acuerdo con los metadatos de los archivos en mi computadora, el primer guion se empezó a trabajar el 12 de septiembre de 2016; mientras que el último estuvo listo el 7 de diciembre. Esto es un periodo de 12 semanas para 13 guiones, lo que quiere decir que se invirtió poco menos de una semana de tiempo completo por guion, o 48 horas aproximadamente. Todas las fuentes bibliográficas son de segunda mano y se citan en los créditos de cada video así como en la descripción en la página web. Con respecto a las imágenes utilizadas, priman las compartidas por la gente en el proyecto *Wikimedia Commons* con licencia de atribución Creative Commons cuya referencia se incluye también en el video. Últimamente, con el advenimiento de la inteligencia artificial generativa, es posible crear imágenes propias con muy pocos recursos.

El trabajo de grabación y edición no es menos demandante, sobre todo con respecto a la edición. Se invirtió en ello el primer semestre del 2017, con un descanso de 3 semanas en abril. En promedio, este proceso exigió dos semanas

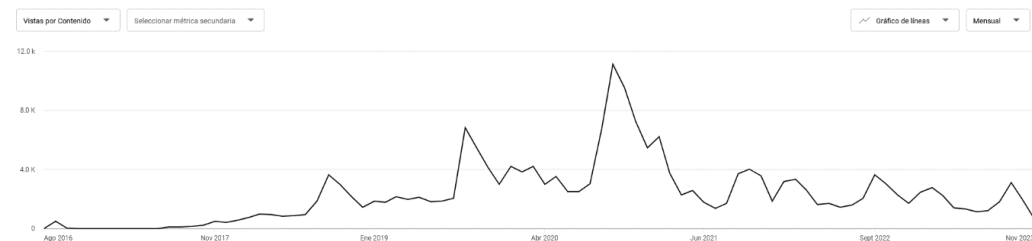
de trabajo de 40 horas cada una por vídeo. Una computadora con un alto nivel de computación podría haber agilizado el trabajo de edición, pero requería una inversión más allá del presupuesto disponible.

YouTube ofrece a sus creadores la oportunidad de compartir regalías por los ingresos generados por los vídeos, pero los ingresos por visita son muy bajos y este modelo de financiamiento solo es viable para gente que puede producir mucho contenido, constante y de bajo esfuerzo y que ha amasado una audiencia considerable. En efecto, dado que el costo de entrada al mercado de YouTube es bajo, es un mercado altamente competitivo con altos niveles de incursión pero también de retiro.

Lo expuesto hasta aquí evidencia que la producción continua de estos vídeos requiere un esfuerzo de tiempo completo y por lo tanto no es en absoluto viable a menos que se cuente con el patrocinio de alguna institución, asociación o mecenas. En mi caso, he sido muy afortunado pues pude aprovechar un hiato de un año (entre haber abandonado mi primer empleo después de la carrera y la espera del inicio de mis estudios doctorales) con el apoyo económico de mis padres. Para que el proyecto continúe en el futuro, sería necesario conseguir un nuevo tipo de financiación.

Impacto

Aunque los resultados económicos no son alentadores, el impacto alcanzado por los vídeos después de 6 años está lejos de ser decepcionante. En efecto, en su conjunto, los vídeos del canal reúnen más de 203,645 visitas. Este tráfico, sin embargo, no está homogéneamente distribuido en el tiempo. El tráfico creció en los primeros años, aunque en los últimos ha disminuido. Probablemente debido a alteraciones en el algoritmo para favorecer la distribución de videos de muy corta duración. El mismo algoritmo, además, tiende a favorecer a los canales con actualizaciones continuas. Los meses de septiembre y febrero son los de mayor tráfico y esto coincide con el inicio del ciclo escolar, cuando se estudia en la educación básica la historia prehispánica del país (Gráfica 1).



Las visitas tampoco se distribuyen equitativamente entre los vídeos. Por razones sobre las que reflexionaremos en el segundo apartado, la mayor parte de las reproducciones se concentran en el vídeo sobre los Aztecas o la Triple Alianza.

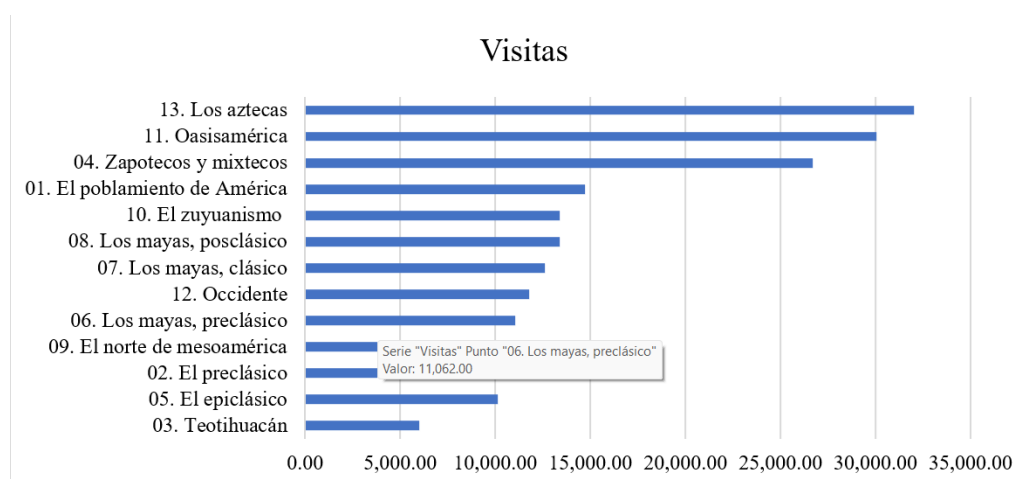


Gráfico 2. Número de Reproducciones de los vídeos de Historia Prehispánica de México. Fuente: Google Analytics

No todas estas visitas se traducen automáticamente en un espectador. Por la naturaleza misma de la plataforma, un número considerable de los visitantes dan clic en los videos recomendados y un alto grado de ellos abandona en el primer minuto. En este caso, un 40% de los visitantes aproximadamente deciden ver el video en su totalidad, lo que es un número significativo. En total, se acumulan 17,274 horas de reproducción.

En cuanto a la demografía, cabe destacar que el 48% de la audiencia tienen entre 18 y 24 años. El siguiente grupo de edad, entre los 25 y los 34 años, representa el 22.6% de las visitas. Seguido por el grupo de 35 a 44 años que suma el 16.9%. La concentración de la audiencia en estos grupos de edad jóvenes no sorprende, es justamente lo esperado del formato rápido y ágil de los vídeos por el que se ha optado. Tampoco sorprende que el 77% de los visitantes sean de México, siendo el segundo mayor número de las visitas estadounidenses (2.8) y guatemaltecas (1.3). Tampoco sorprende, dado que la Historia Prehispánica de este rincón del planeta es compartida entre los tres países.

En cuanto a la recepción, esta ha sido mayormente positiva. Antes de que se quitara la opción de *dislikes*, los comentarios positivos, oscilaban entre el 90% y el 95% de *likes* frente a *dislikes*. Junto con la visitas, el apoyo de la gente contribuye en buena medida a sentir satisfacción con los resultados del proyecto.

El papel de la divulgación histórica en la formación de identidades colectivas

¿Por qué hablar de Historia Prehispánica de una entidad como México en una miniserie de divulgación? Desde la perspectiva de la historiografía académica es claro que “México”, en el sentido del Estado-nación contemporáneo, no existía en la época precolombina. Sin embargo, creo que el internauta promedio llevará interiorizados los principios del nacionalismo moderno en su entendimiento de la historia patria y, por lo tanto, hablar de Historia Prehispánica *de México* era la forma más fácil de capturar su atención.

Como en lo que queda estaremos discutiendo el nacionalismo, valdrá la pena aclarar a que me refiero con la palabra *nación*. Esta ha sido definida en su sentido moderno por Anthony Smith como un grupo humano designado por un gentilicio que comparte un territorio compacto, recuerdos y mitos colectivos; así como una cultura de masas pública, una economía unificada y derechos y deberes legales iguales para todos sus miembros (Smith, 1997, p. 39). Benedict Anderson sostiene que, además, la nación es una comunidad imaginada porque nunca un miembro de esta comunidad conocerá a todos los demás. La identidad nacional asume la continuidad inmemorial de la nación en el pasado y su historia como el desarrollo teleológico de una misión histórica (Anderson, 2007, pp. 23-25).

El *nacionalismo* surge cuando la nación se convierte en una teoría del mundo. Es decir, una teoría de como el mundo se divide “naturalmente” en comunidades nacionales que comparten rasgos universales, como una bandera, un himno, una identidad nacional particularísima; así como el derecho a autogobernarse, autorrepresentarse y autogobernarse. A diferencia de los etnocentristas, los nacionalistas viven en un mundo internacional de naciones soberanas. Al mismo tiempo, la territorialidad es muy importante en la idea nacionalista, pues se asume que el territorio de una no se solapa con el de otra y que deben estar claramente definidos por márgenes y fronteras (Billig, 2014, pp. 112-139). Esta forma de concebir la soberanía legítima fue tan importante en el siglo XX que hasta ideologías en un principio universalistas cayeron en ella, como el comunismo. Desde la Segunda Guerra Mundial toda revolución se ha definido en términos nacionales, como ejemplifica la proliferación de los movimientos de “liberación nacional” (Anderson, 2007, p. 18).

El nacionalismo en tiempos de internet.

El nacionalismo, como principio de una comunidad, depende de la comunicación para la difusión de las ideas que le dan fundamento a sus estructuras ideológicas. Por ello, la evolución de los medios de comunicación influye en la manera en que el nacionalismo se conforma. Como consecuencia de lo anterior, en la era digital las identidades nacionales consolidadas durante el siglo XX han entrado en un ciclo de inestabilidad (Cowan, 2021, p. 185).

Es posible identificar dos momentos en la reflexión sobre el efecto que los medios digitales del Internet tienen en el nacionalismo. Durante la primera década del siglo XXI, predominaba la idea optimista de que los nuevos medios llevarían a la destrucción de las barreras geográficas y con ello a la difusión de la solidaridad global y al crecimiento de los sentimientos cosmopolitas. Sin embargo, a partir de eventos destacados de la década pasada, como el Brexit, el triunfo de populistas como Trump o Bolsonaro en democracias consolidadas, o la deriva autoritaria del poder en China o en Rusia, esta noción ha oscilado en dirección contraria.

Tras casi tres décadas desde la difusión pública del Internet, es claro que este no ha significado el fin de las fronteras, el nacimiento de una “aldea global” y la desaparición de los sentimientos nacionalistas. Según Mihelj y Jiménez-Martínez, esto se debe a que una de las principales características de los medios digitales es que dependen de la participación de los usuarios para mantener sus ingresos publicitarios, lo que ha llevado a la formación de burbujas de audiencias guiadas por algoritmos. Estos tienen la tendencia de encausar a la audiencia para formar “ecosistemas digitales nacionales”. En estos, el nacionalismo banal del siglo XX ha encontrado espacios para expresarse y promoverse de manera más visible y ha contribuido a la sensación del resurgimiento del nacionalismo.

Sin embargo, los mismos autores advierten que no debemos sustituir una ingenua visión optimista de los medios digitales como forjadores de identidades cosmopolitas, por otra igualmente ingenua visión negativa que los ve como vehículos del nacionalismo. Es posible que la estructura actual del internet pueda estar conduciendo a la polarización de ambas perspectivas más que al triunfo definitivo de una sobre la otra. Sin embargo, debe de quedar claro que aún queda mucho por comprender sobre la manera en que la comunicación digital y la polarización actual se relacionan con el nacionalismo (2020, pp. 335-340). Es por ello por lo que creo que no es pertinente abandonar el espacio digital para que sea dominado por los discursos nacionalistas, sino que es necesario aprovecharlo para la construcción de identidades abiertas y pluriculturales. Retomo por tanto la discusión planteada al comenzar este segundo apartado, es necesario usar la expresión *Historia Prehispánica de México*, para sacar el máximo provecho de la estructura nacional de los medios digitales actuales y cuestionarla desde dentro.

La pluricultura en México: del nacionalismo homogeneizador al incipiente pluralismo jurídico

La cuestión del origen del nacionalismo ha sido largamente discutida por la historiografía. No queda claro que la identidad nacional sea un fenómeno únicamente moderno pero parece haber consenso en que su vinculación al ejercicio del poder soberano se originó en el siglo XVIII, o por lo menos se empezó a difundir como ideología global de la soberanía en aquel siglo (Pérez Viejo, 2003, p. 279). Smith argumenta que ha habido Estados con ciertos componentes del Estado nacional en la antigüedad, como el Egipto faraónico, la Persia de los safawíes, el japonés de Tokugawa o el antiguo Israel. Aunque sin participación pública en la política o una completa integración económica, por lo que prefiere referirse a ellos como Estados étnicos².

Claro está, el nacionalismo moderno tiene su origen en Europa y se esparció al resto del mundo a través de la expansión ultramarina de los últimos 500 años. En el siglo X la élite germana que había conquistado los antiguos territorios romanos se había fundido étnicamente con el resto de la población; la diferencia entre el noble y el villano se acentuaba al extremo, pero no sobre un fundamento étnico. De allí la doctrina difundida desde el siglo XIII de que todo noble era noble por premio del rey (Ernest, 1995, pp. 55-56). Existe evidencia de que *natio* se usaba en la Edad Media en lengua *vulgata* para referir a un pueblo con lengua, hábitos y costumbres particulares. Aunque no hay consenso, se piensa que en tiempos de la Reforma se gestó entre ingleses y franceses un enraizado sentimiento de camaradería horizontal (Palti, 2003, pp. 22-23). A su vez, la imprenta y la burocracia centralizada contribuyeron a cimentar la idea de las Lenguas Estatales (Anderson, 1992, pp. 66-79). El centralismo de la autoridad soberana en perjuicio de los distintos cuerpos del mundo corporativo medieval durante los primeros siglos de la modernidad también contribuyó a legitimar en Europa la idea de un origen único de la soberanía y el derecho, lo que cristalizaría en el siglo XVIII en la figura del déspota ilustrado (Rosillo Martínez, 2017, pp. 3041-3342).

La vinculación estrecha entre la idea de nación y la de soberanía data de finales del siglo XVIII y de la crisis de la autoridad monárquica. La mayoría de los sabios de la primera mitad del XVIII aún distinguían claramente entre la patria, que era vivir bajo la misma ley y gobierno, y la nación, como comunidad basada en la historia, costumbres y cultura (Pérez Viejo, 2003, pp. 287-289). Las ideas doctrinales como la determinación cultural de la política, la autoemancipación, la primacía de la nación y la soberanía popular no alcanzaron su expresión

2 “... por lo cual hemos de ser precavidos y no pronunciarnos demasiado pronto en contra de la posibilidad de que existieran naciones, e incluso una forma de nacionalismo religioso, antes de la modernidad”. (Smith, 1997, pp. 42-45)

más clara sino hasta la segunda mitad del siglo. Pero sigue siendo materia de discusión hasta qué grado o cualidad la idea de la nación moderna difiere de las anteriores (Smith, 1997, pp. 46-47). La declaración de independencia de Estados Unidos no menciona en 1776 la palabra nación, ni el estar cumpliendo con alguna misión histórica. Sin embargo, la idea aparecería a las pocas décadas claramente vinculada a la Revolución Francesa, la Constitución de Cádiz de 1812 y los distintos movimientos independentistas hispanoamericanos.

Esta visión de la nación, sin embargo, no estaba enraizada en una creencia inmemorial de su existencia. Los revolucionarios de finales del XVIII y principios del XIX buscaban romper con la historia y la tradición y por ello el primer nacionalismo fue pactista. Fueron las generaciones herederas de la revolución las que retomaban el sentido genealógico de la nación de fuerte influencia germana (Anderson, 2007, pp. 85-96). Por eso el nacionalismo actual hunde sus raíces en las nociones ilustradas de la ciudadanía francesa y del organicismo romántico alemán (Colom González, 2003, p. 328).

Es claro que el desarrollo particular de los nacientes Estados-nación hispanoamericanos dio una impronta distintiva al nacionalismo que se desarrolló en ellos en el siglo XIX. A diferencia de Europa, desde la conquista española había existido una élite distinguible no solo en atributos de nobleza sino étnicos del resto de la población. La amalgama poblacional sobre la que esta gobernó fue denominada como “india”, de allí que se suela decir que la colonia creó a los indígenas (Knight, 2013, pp. 57-58). Esta condición de falta de identidad étnica entre gobernantes y gobernados, juntado con las realidades de la mezcla racial y cultural en el resto de la población originó un nacionalismo muy distinto que proyectaba una identidad ancestral al mismo tiempo que se entendía como proyecto pactista (Colom González, 2003, p. 335).

Aunado a lo anterior, es necesario notar que al momento de la independencia las únicas instituciones nacionales eran la Iglesia y el Ejército. De manera que en México, como en la mayoría de Latinoamérica, se buscó crear al ciudadano usando la igualdad ante la ley (Lomnitz, 2010, pp. 19-24). El nacionalismo latinoamericano decimonónico adquirió pues una fuerte impronta integracionista (Anderson, 2007, p. 32), en donde el indígena era visto como una anomalía antinacional que requería una pronta y, de ser necesario, forzada asimilación (Knight, 2013, p. 64). El integracionismo suponía la capacidad de asimilar a los indígenas al proyecto nacional al aculturarlos por medio de la educación y la reforma del régimen de propiedad agraria. De allí que se afirme que la alfabetización en América Latina estuvo cargada en los siglos XIX y XX de una fuerte lógica de erradicación de las diferencias culturales (De la Cadena, 2007, p. 95).

En la segunda mitad del XIX, y con la creciente presencia en el mundo intelectual del racismo científico, empezó a gestarse la idea de una “raza

mexicana”. Fue de hecho en Estados Unidos donde por primera vez se consideró al mexicano como miembro de una raza. Durante el porfiriato se asume esta idea entre la propia intelectualidad mexicana en parte impulsada por el orgullo patrio contra la discriminación e inferioridad con que era vista desde el vecino del norte. Son estos los orígenes históricos de la ideología del mestizaje racial de la que se apropió el Estado emanado de la Revolución (Lomnitz, 2010, pp. 26-36).

Aunado a ello, frente al proyecto de aculturación porfirista, se gestó en la revolución un movimiento de aculturación desde la izquierda abocado a ver a los indígenas como campesinos que sufrían la opresión común a los de su clase. Al buscar el régimen posrevolucionario unir a un país que se consideraba fragmentado, de forjar patria como diría un famoso antropólogo de aquella época, se negó la posibilidad de reservas indígenas y, siguiendo la lógica dialéctica, se concluyó que el mestizo era la síntesis de la que emanaría la nueva conciencia nacional.

Esta fue la tónica del integracionismo indigenista posrevolucionario, en donde los derechos indígenas se comprendieron como derechos agrarios y se expresaron en el artículo 27 constitucional (Rosillo Martínez, 2017, p. 3039). El proyecto de mestización de la revolución recibió el impulso de las políticas educativas, pero también de la migración nacional e internacional, la rápida urbanización e industrialización y la difusión de los medios de comunicación masiva. Lo cual hizo que el país mayoritariamente indígena en 1900, no lo fuera al finalizar el siglo XX (Knight, 2013, pp. 66-102). El integracionismo fue la base de adelantos sociales, como la distribución de tierras y el nacionalismo popular, aunque hoy en día ha sido víctima de sus limitaciones (Lomnitz, 2010, p. 36).

Pese a que el proyecto indigenista era decididamente antirracista, el impulso a la integración nacionalista tiene gérmenes intolerantes a la diferencia cultural (Báez-Jorge, 2002, p. 35). El resultado ha sido una profunda discriminación informal arraigada en prejuicios anti indios (Knight, 2013, p. 99). En otras palabras, el nacionalismo integracionista de corte indigenista no ha sido capaz de eliminar la discriminación étnica y racial en nuestra sociedad al enfrentarse a una realidad plural, en donde el impulso homogeneizador se muestra intolerante ante la desviación de la concebida “norma nacional”.

El resultado ha sido que desde la década de 1980 ha ido cobrando fuerza el movimiento multicultural en México (Lomnitz, 2010, p. 36), de donde han emanado propuestas de pluralismo jurídico cuyo supuesto fundacional es que el derecho no emana únicamente del Estado. El pluralismo jurídico tiene orígenes profundos en las sociedades del antiguo régimen, en donde los derechos se entendían como prerrogativas de un grupo y por lo tanto eran en la práctica privilegios (Sartori, 2001, p. 102). En América, la primera etapa del derecho occidental fue plural, pero de corte colonial en lo respectivo a los grupos indígenas a quienes se les concedía autogobierno en sus comunidades, pero se dejaba fuera de las altas

esferas del poder monárquico. En las últimas décadas, el nuevo pluralismo jurídico ha sido impulsado por los indígenas para encontrar un área de desenvolvimiento propio, pero dentro de la esfera de un derecho constitucionalista moderno (Rosillo Martínez, 2017, p. 3043). Esto ha respondido también a movimientos de escala global, como ha explicado el politólogo Giovanni Sartori, ya no podemos dar por supuesto que el Estado-Nación sea la unidad política por excelencia (Sartori, 2001, p. 43).

En cierto sentido, las exigencias indígenas estriban en el reconocimiento legal de la autonomía que ha sobrevivido extralegalmente en el seno de muchas de sus comunidades desde el fin de la dominación española (Contreras Acevedo & Sánchez Trujillo, 2016, p. 636). En América Latina, el nuevo pluralismo se ha atajado por distintos medios: Bolivia y Ecuador son los que han llegado más lejos al asumir la composición plurinacional de los países, mientras que en Brasil se les ha negado por completo cualquier reconocimiento. Un punto intermedio ocupan Colombia, Perú, Argentina, Venezuela y Guatemala en donde el pluralismo jurídico ha sido asumido difusamente. Es decir, reconociendo autonomía a los pueblos indígenas, pero con una aplicación jurídica restringida y sin reglas constitucionales para su operación. Este último es también el caso de México desde las reformas constitucionales de 1992 y el 2001 (Rosillo Martínez, 2017, pp. 3040-3052), en donde el artículo segundo constitucional reformado en el 2001 sostiene:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de las poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

De esta manera, la constitución cumple de manera un tanto insatisfactoria las exigencias de los Acuerdos de San Andrés, pues reconocen la existencia política de las comunidades como entidades de interés público en vez de derecho público como se había exigido (Rosillo Martínez, 2017, p. 3060). Además, la formulación de los pueblos indígenas como sustento de la supuesta Nación refuerza las imágenes mentales del indio como un ser que dio origen a la nación y “en este parto político cultural se inmolaron” para engendrar a los nuevos mexicanos (Contreras Acevedo & Sánchez Trujillo, 2016, p. 351).

La tibieza del texto constitucional se ha interpretado como expresión del miedo “imaginado” a que la concesión de autonomía llevará a la secesión (Rosillo Martínez, 2017, p. 3059). Este miedo no es irracional, en un panorama político en donde el ideal nacionalista sigue siendo considerado por muchos criterio de soberanía: el profundo arraigo de los supuestos nacionalistas en nuestra sociedad ha imposibilitado que la negociación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano sea tan fructífera como podría serlo.

En efecto, esta negociación no será posible mientras la mayor parte de la población mexicana siga considerando que la nacionalidad es el fundamento del ejercicio legítimo del poder. Como explica Pérez Viejo, las identidades colectivas, especialmente las nacionalistas, han sido uno de los tres fenómenos de mayor desestabilización política en las sociedades emanadas del Antiguo Régimen (los otros dos relacionados con el reparto de recursos y la búsqueda de derechos) (Pérez Viejo, 2003, pp. 275-277). Es decir, las demandas legítimas de autodeterminación de los indígenas, un grupo social numéricamente minoritario en el México contemporáneo, no serán atendidas de la manera que merecen mientras el público ladino (por falta de un mejor término) no modifique su concepción nacionalista como fundamento del Estado.

El meollo del asunto es conciliar la ciudadanía igualitarista con el corporativismo étnico y como construir una democracia liberal que al mismo tiempo sea *postnacionalista*. Esto involucra la construcción de una nueva identidad pluricultural, porque ninguna organización política sobrevivirá mucho tiempo sin alguna identidad cultural colectiva vinculado a algún destino peculiar; función que la identidad nacional ha satisfecho en el Estado moderno al fomentar y legitimar la participación y movilización popular en la política (Smith, Anthony D., 1998, p. 77). Para superar al nacionalismo, será necesario comprender las cosas que aporta a la vivencia de las sociedades y descubriremos la importancia que en él tiene el recuerdo.

La divulgación histórica y la creación de una identidad patria pluricultural

Objetivamente, el origen inmemorial de las naciones es un mito demostrable, pero no es así como se vive la nacionalidad en la mente de los ciudadanos. El nacionalismo se obsesiona con el recuerdo, conectando el pasado con el futuro y volviendo la muerte y la vida algo valioso por pertenecer a un bien superior (Anderson, 1992, pp. 22-30). Al hacer esto, permite a la gente ignorar su contingencia e irrelevancia cósmica³. En otras palabras, la conciencia nacional presupone un destino único y compartido (Billig, 2014, p. 109).

Otro papel fundamental del nacionalismo en las sociedades modernas consiste en hacer creer a la comunidad nacional que su territorio está tan anclado a su pasado como su existencia colectiva. Pues para crear una nación es necesario un territorio histórico que apreciar y defender, y cuya propiedad reconozcan también los foráneos. Los vestigios históricos, como las ruinas, se vuelven coordenadas que forjan la idea de la tierra natal con cualidades primordiales y trascendentales. Un territorio, en suma, donde convergen la memoria y los sentimientos

3 “la más intrínseca experiencia de sí mismos como seres sociales, no es natural sino inventada” (Pérez Viejo, 2003, p. 308)

de sus pobladores (Smith, Anthony D., 1998, pp. 64-66). De allí también que los Estados nacionales, identificados en esencia con su territorio, detesten perderlo (Billig, 2014, p. 132).

Como hemos visto, afirmar que el nacionalismo es creación sola del Estado es una gran simplificación, aun así, el Estado jugó un papel tutelar en la formación de las identidades nacionales y utilizó la historia como un elemento en su construcción. En la historiografía nacionalista, la nación como sujeto es el protagonista (Colom González, 2003, p. 330). En esta formulación, la historia no es solo, ni prioritariamente, la recuperación del pasado sino un elemento de cohesión. La historia es útil a la construcción de identidades, en cuanto es capaz de encausar la vida colectiva del presente mediante la creación de mitos y culto general a las supuestas edades de oro y mártires (Pérez Viejo, 2003, pp. 300-301; Smith también ha discutido el papel de la mitología en la historiografía nacional. 1997, p. 62).

El olvido y el error histórico son esenciales para la creación de la memoria nacionalista (Ernest, 1995, pp. 56-57). En el caso específico de México, la proyección en el pasado inmemorial de la nación se ha logrado fomentando el olvido de la diversidad política mesoamericana. Así, ha primado una ideología que pasa por alto las incesantes guerras entre las distintas comunidades políticas prehispánicas, incluso cuando eran de la misma etnia como en el caso claro de los mayas del clásico. Movimiento que se ha expresado claramente en la aberrante idea de que en 1521 los tlaxcaltecas traicionaron a “algo” o a “alguien”. No solo se ha fomentado el olvido de la complejidad política mesoamericana, sino de su propia historicidad. En este sentido, no es para nada sorprendente que el capítulo sobre los mexicas (grupo político sobre el que se fundamenta la proyección prehispánica de la identidad nacional) adelante por tanto a todos los demás, mientras que el de Teotihuacán, una comunidad política anterior que habitó el mismo entorno geográfico, este relegada al penúltimo lugar de visitas. Fue este preciso reconocimiento de la necesidad de luchar contra el olvido de corte nacionalista del pasado plural mesoamericano el que me condujo a decidir que la serie debía dedicarse exclusivamente a exponer el mosaico fragmentado del pasado de este territorio en el que hoy habitamos. La unidad política del México actual no emana de alguna fraternidad inmemorial, sino que se impuso por la fuerza en el siglo XVI (principalmente), y es algo con lo que cualquier identidad postnacionalista del México contemporáneo debe aprender a lidiar⁴.

Es claro que la construcción de la identidad patria es un problema de máxima importancia, que los historiadores no podemos darnos el lujo de dejar en manos de políticos y estimables periodistas. A diferencia de la historia nacio-

4 Como ha explicado Ernest Renan, los nacionalistas son incapaces de aceptar el hecho de que la unidad siempre se hace brutalmente (1995, p. 56).

nalista, la historia postnacionalista no puede darse el lujo de ignorar a la historia académica, ni de olvidar, ni de inventar mitos. Al mismo tiempo debe de encontrar la manera de reconciliar estas exigencias con la de contribuir a formar una idea de comunidad-patria-pluricultural.

Conclusiones


Hemos establecido que el divulgador escribe para una audiencia que ha sido criada en el mito del nacionalismo. Como tal, no puede simplemente llegar ante el público con actitud bombástica y exclamar: “la nación ha muerto, nosotros la hemos asesinado”. De actuar así solo puede esperar ser tachado como loco o, peor aún, independentista. Si quienes divulgan quieren comunicar lo aprendido por la historia académica, será necesaria esta sensibilidad para transmitir el mensaje. Entendiendo que el contenido puede tener consecuencias en la manera en que la gente entiende su identidad y su relación con la sociedad.

Por tales motivos, se ha escrito la Historia Prehispánica de México asumiendo que la audiencia parte desde una perspectiva nacionalista de su pasado. Para entablar un diálogo apropiado con ella. De allí la formulación incoherente y anacrónica de una Historia Prehispánica *de México* en una época en que no existía ese tal “México”. Solo así se puede encontrar a la audiencia y proponer reflexiones que la lleven a cuestionar la idea de la nación homogénea en la que ha sido educada. Por supuesto, todo esto con una voluntad de estricto apego a la historiografía académica, pues, como ha asegurado Anthony Smith, para que la historia como sustento de la identidad funcione “no se debe dudar del contenido de la verdad del pasado”.

La divulgación histórica, pues, tiene la responsabilidad no solo de destruir sino de construir: tanto más se debilita la ideología del Estado-Nación, tanto más debemos buscar una nueva identidad de comunidad (Sartori, 2001, p. 45). Los acuerdos de San Andrés exigen en su artículo primero no solo el establecimiento del pluralismo jurídico, sino el concurso de la sociedad para desterrar mentalidades y comportamientos discriminatorios y el desarrollo de una cultura de la pluralidad y la tolerancia (Rosillo Martínez, 2017, p. 3056). Es aquí en donde la divulgación encuentra su responsabilidad social en el México contemporáneo.

Sin embargo, es necesario también comprender las limitantes de la divulgación histórica en la consecución de esta meta: no soy tan optimista como para creer que una reforma de las palabras y de las ideas acabará con la discriminación social. En efecto, una parte importante de la discriminación actual emana de un sistema real de dominación política y de relaciones de poder. Como ha explicado Norbert Elías, los grupos dirigentes de las sociedades suelen tener delirios de grandeza cuando están en la cúspide del poder. Los prejuicios raciales y étnicos

en las sociedades plurales suelen estar atados a una relación de dominación de este tipo (Elías, 2012, pp. 71-80). Así que el completo pluralismo en México no será alcanzado solo por la construcción de una nueva narrativa histórica que sustente una identidad patriótica y plural, pero creo que como gremio es en este campo en el que podemos hacer nuestros mejores aportes.

¿Cuáles creo que serán las bases sobre las que se sustente el nuevo patriotismo plural al que debe aspirar la divulgación? Primero, el principio de la *tolerancia* para superar la necesidad de homogeneización: quien tolera tiene creencias y principios propios que considera verdaderos y, sin embargo, concede que los otros tengan el derecho a cultivar creencias “equivocadas” (Sartori, 2001, p. 41). Segundo, se debe primar la idea de la *ciudadanía* sobre la de nacionalismo, recobrando la noción del pactismo ilustrado, aunque entendiéndolo ahora no solo como un acto (violento) en el pasado, sino como la reafirmación diaria del deseo de vivir en comunidad. Tercero, fomentar la existencia de *espacios* en donde convivan e intercambien ideas en condiciones de igualdad personas de distintas procedencias étnicas y de clase. Es en la proliferación de estos espacios de interacción pluricultural horizontal en donde yace el futuro identitario de nuestra patria. 

Referencias

- ANDERSON, B. (1992). El efecto tranquilizador del fratricidio: O de cómo las naciones imaginan sus genealogías. En C. Noriega Elio (Ed.), *El nacionalismo en México*. El Colegio de Michoacán.
- _____. (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y al difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- BÁEZ-JORGE, F. (2002). Los indios, los nacos, los otros... (apuntes sobre el prejuicio racial y la discriminación en México). *La palabra y el hombre*, 121, 21-40.
- BILLIG, M. (2014). *Nacionalismo banal*. Capitan Swing.
- COLOM GONZÁLEZ, F. (2003). La imaginación nacional en América Latina. *Historia mexicana*, 53(2), 313-336.
- CONTRERAS ACEVEDO, R., & SÁNCHEZ TRUJILLO, M. G. (2016). El artículo 2o constitucional ¿Pluralismo jurídico en México? En C. Astudillo & J. Caprizo (Eds.), *Constitucionalismo. Dos siglos de su nacimiento en América Latina* (pp. 623-655). Universidad Nacional Autónoma de México.
- COWAN, J. (2021). The Constitutive Rhetoric of Late Nationalism: Imagined Communities after the Digital Revolution. *Rhetoric Review*, 40(2), 183-197. <https://doi.org/10.1080/07350198.2021.1883833>
- DE LA CADENA, M. (2007). ¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas. En M. De la Cadena (Ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 92-112). Envión.
- ELÍAS, N. (2012). La relación entre establecidos y marginados. En G. Simmel (Ed.), *El extranjero. Sociología del extraño*. Sequitur.
- ERNEST, R. (1995). ¿Qué es una nación? En Á. Fernández Bravo (Ed.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Harder a Homi Bhabha* (pp. 53-70). Manantial.
- KNIGHT, A. (2013). Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940. En *Repensar la Revolución Mexicana* (pp. 52-117). El Colegio de México.
- LOMNITZ, C. (2010). Los orígenes de nuestra supuesta homogeneidad. Breve arqueología de la unidad nacional en México. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 12, 17-36.

- MIHELJ, S., & JIMÉNEZ-MARTÍNEZ, C. (2020). Digital nationalism: Understanding the role of digital media in the rise of new nationalism. *Nations and Nationalism*, 27(2), 331-347. <https://doi.org/10.1111/nana.12685>
- PALTI, E. (2003). *La nación como problema: Los historiadores y la «cuestión nacional»*. Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ VIEJO, T. (2003). La construcción de naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico. *Historia mexicana*, 53(2), 275-311.
- ROSILLO MARTÍNEZ, A. (2017). Pluralismo jurídico en el constitucionalismo mexicano frente al nuevo Constitucionalismo latinoamericano. *Dreito & Práxis*, 8(4), 3037-3068.
- SARTORI, G. (2001). *La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Grupo Santillana Ediciones.
- SMITH, A. D. (1997). *La identidad nacional*. Trama Editorial.
- _____ (1998). Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(1), 61-80.